

RESUMEN DEL PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

El jardín histórico Parc Samà de Cambrils, construido en 1.881, es un espacio al aire libre de 14 ha de superficie y uno de los mejores ejemplos de la jardinería del romanticismo en España. El parque pertenece a la Red Europea de Jardines Históricos y está protegido como Bien de Interés Cultural (BIC).

Su extensión permite a los visitantes disfrutar de la serenidad y la naturaleza sin aglomeraciones. Las limitaciones de aforo, así como el recorrido de sentido único que discurre entre bosque y jardines, permiten disfrutar del entorno sin estrés y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad. Su vegetación que incluye hierbas medicinales como la lavanda, en plena floración, completan una experiencia saludable en un entorno de tranquilidad y aire puro.

Ante su próxima apertura el día 23 de mayo y dentro del contexto en el que nos encontramos, el Parc Samà, ha establecido una serie de medidas para garantizar la seguridad de sus visitantes, proveedores y trabajadores. Todas las medidas han sido tomadas conforme a las recomendaciones propuestas por el ICTE, organismo dependiente de la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud (OMS), también recoge las indicaciones del Comité Nacional Español de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), organización internacional no gubernamental asociada con la UNESCO, que ha puesto en marcha un grupo de trabajo sobre patrimonio y Covid-19 del que el Parc Samà forma parte.

De forma resumida y entre otras actuaciones, se han tomado las siguientes medidas:

1. Creación de un Comité de gestión.
2. Definición de un Plan de Contingencia (disponible en las taquillas), previa evaluación de riesgos, que cubre en detalle las pautas y recomendaciones en materia de seguridad sanitaria a aplicar y controlar en todos los puntos del parque, así como la normativa de seguridad para sus visitantes, proveedores y trabajadores.
3. El plan prevé entre otros aspectos las siguientes pautas:
 - a. Medidas para protección del personal: Formación sobre el Plan de Contingencia. Distribución de EPIs e instrucciones de uso. Normativa de seguridad específica por tipo de puesto de trabajo
 - b. Protocolos de Acogida y atención al visitante
 - c. Normativa e información sobre los distintos espacios e instalaciones del parque
 - d. Plan de limpieza y desinfección con especial énfasis en las zonas de taquillas, aseos y bar.
 - e. Distancias de seguridad
 - f. Controles de aforo
 - g. Itinerario de la visita
 - h. Cartelería informativa para visitantes, proveedores y trabajadores
 - i. Alfombras de desinfección
 - j. Aseos equipados con agua y jabón
 - k. Dispensadores de gel hidro-alcohólico
4. Como con cualquier plan de calidad, el Comité de Gestión evaluará las medidas tomadas e irá tomando las medidas correctivas que sean necesarias para mejorar las condiciones de seguridad e higiene en el Parc Samà.